



in:sent



- 51 Redactar
- Mail
- Recibidos
- Destacados
- Chat
- Pospuestos
- Meet
- Enviados
- Borradores
- Más

Etiquetas



SOLICITUD RADICADO OFICIO 30940-770 Recibidos x

51



Jose Edilberto Poveda Bernal

Jennifer buenas tardes: Cordialmente solicito su valiosa ayuda, en el sentido de dar recibo al oficio y anexos con destino Ge

54



Jennifer Lluith Escobar Ospina <jennifer.escobar@fiscalia.gov.co>
para Jose

Acuso recibido con radicado **20240020039275**

--
JENNIFER ESCOBAR OSPINA
Ventanilla Única de Correspondencia
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Carrera 29 N°33b - 79 Palacio de Justicia
Torre A Oficina - 201
Villavicencio - Meta



Responder Reenviar



Oficio 30940-770

Villavicencio, Diciembre 19 de 2024

Doctora
MARTHA LUZ PABON HERRERA
Sección de Gestión Contractual
Subdirección Regional de Apoyo Orinoquia
Villavicencio – Meta

Asunto: INFORME PARCIAL SUPERVISION OC137839 SUMINISTRO
COMBUSTIBLE C PAGO DICIEMBRE 2024

Respetada Doctora Martha:


Para los trámites pertinentes, de manera atenta me permito anexar en veintiun (21) folios, el informe Parcial de Supervisión de la Orden de compra del asunto.

Lo anterior para su conocimiento y trámites pertinentes ante la plataforma SECOP II.

Cordialmente,


JOSE EDILBERTO POVEDA BERNAL.
Coordinador Grupo Transportes
Supervisor

Anexo (s): 21 folios
Proyectó: José E Poveda B- Secretario Activo II
Revisó: José E Poveda B- Secretario Activo II.


Realizado: 20240020039275
24-12-2024



PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Código: FGN-AP06-F-18

FORMATO RECIBO A SATISFACCIÓN

Versión: 02

Página: 1 de 1

SEÑALE CON UNA X LA CLASE, NÚMERO Y VIGENCIA DEL CONTRATO A CERTIFICAR, SUSCRITO CON LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CN: Contrato RS: Resolución CM: Caja Menor
 CNA: Contrato Adicional SPC: Servicios Públicos

No. 137839VIGENCIA 2024


EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY 80 DE 1993, CERTIFICO QUE RECIBÍ A SATISFACCIÓN Y DENTRO DEL TÉRMINO ESTIPULADO LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL OBJETO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL BIG PASS S.A.S.CÉDULA O NIT 800.112.214-2CORREO ELECTRÓNICO DEL BENEFICIARIO adriana.pedreras@edenred.comPERIODO DEL SERVICIO: DEL 01 AL 19 DE DICIEMBRE 2024OBJETO: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE EN ESTACIONES DE SERVICIO, CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS SECCIONALES META, CASANARE, GUAVIARE, VICHADA Y GUAINÍA – VAUPÉS, A CARGO DE LA SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO ORINOQUIA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACION A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CATEGORIA CPLAZO DE EJECUCIÓN HASTA EL 31 DE JULIO 2026CONCEPTO DE PAGO: (Según cláusula forma de pago) El proveedor debe (i) facturar quincenalmente los medios de pago adquiridos o suministros de combustible en EDS y servicios de Transporte de Combustible realizados por cada Orden de Compra de la Entidad Compradora ; (ii) presentar las facturas en la dirección o en el correo electrónico indicado para el efecto por la Entidad Compradora ; y (iii) publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.Nos. DE FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO: BPJP134176VALOR A PAGAR: \$21.500.000,00APROBACIÓN PÓLIZA No. 21-44-101458248 Fecha: 04/12/2024AFECTAR COMPROMISO PRESUPUESTAL No. 6824 19/12/2024 \$21.500.000,00REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO No. 327824 19/12/2024 \$21.500.000,00NOMBRE DEL SUPERVISOR O SU DELEGADO: JOSE EDILBERTO POVEDA BERNALNo. CÉDULA DEL SUPERVISOR: 79598189CARGO DEL SUPERVISOR: SECRETARIO ADMINISTRATIVO IIDEPENDENCIA: TRANSPORTES TEL. Ext.: 3012082829CORREO ELECTRÓNICO DEL SUPERVISOR jose.povedab@fiscalia.gov.coFIRMA DEL SUPERVISOR  FECHA: 19-dic-24

OBSERVACIONES: _____

RECEPCIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN No. De Folios _____

RADICADO:

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión: 07 Página: 1 de 8

"Se recomienda leer el instructivo, ubicado al final del documentos antes de diligenciar el presente formato"

TIPO DE INFORME	Parcial	X	Final
-----------------	---------	---	-------

1	ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO										
1.1	Informe No.					1					
1.2	Período del informe	Del	01	12	2024	Al	19	12	2024		
1.3	Contrato #	OC 137839		Fecha	29	11	2024	Tipo de Contrato	COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO		
1.4	Objeto										
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE EN ESTACIONES DE SERVICIO, CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS SECCIONALES META, CASANARE, GUAVIARE, VICHADA y GUAINÍA – VAUPÉS, A CARGO DE LA SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO ORINOQUIA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN A TRAVES DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS CATEGORIA C.											
1.5	Nombre del contratista										
BIG PASS S.A.S.											
1.6	Cédula o NIT					1.7	Correo electrónico				
800112214-2					jhon.alvarez@edenred.com						
1.8	Dirección					1.9	Teléfono				
Calle 72 No. 10-07 – Of. 201Bogotá D.C					601 3191100						
1.10	Fecha de Inicio			05	12	2024					
1.11	Requisitos de ejecución del contrato (múltiple respuesta si aplica, escoger con "X")										
Acta de Inicio		X			Registro Presupuestal			X			
Aprobación Garantía		X			Suscripción del Contrato			X			
1.12	Fecha terminación (Aplica solo para el informe final)	Aplica	No Aplica	X	Fecha	31	07	2026			

2.	DATOS DEL(LOS) SUPERVISOR(ES) (Delegado, el que quedó registrado en el contrato)										
2.1	Nombre(s) del supervisor(es) o interventor(es) (Agregar las filas que se requieran)										
JOSE EDILBERTO POVEDA BERNAL											
2.2	Dependencia					2.3	Número de Extensión o teléfono				
Sección Bienes-Grupo Transportes											
2.4	Correo electrónico					Jose.povedab@fiscalia.gov.co					
2.5	Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s) (Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)										
N/A											
2.6	Dependencia					2.7	Número de Extensión o teléfono				

2.8	Correo electrónico	
-----	--------------------	--

3.	RESUMEN FINANCIERO
----	---------------------------

3.1	Valor inicial del contrato
-----	-----------------------------------

Es hasta por la suma de	\$662.522.800	Pesos M/CTE
-------------------------	---------------	-------------

3.2	Vigencias futuras	SI		NO	X
-----	--------------------------	----	--	----	---

Cuadro 1 - Vigencias Futuras

AÑO	NUMERO	VALOR
2025	6924	\$396.097.199
2026	7024	\$244.925.601
TOTAL		\$641.022.800

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.3	Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal
-----	--

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
6824	9/04/2024

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4	Número y fecha de registro presupuestal
-----	--

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal		
327824	29	11	2024
6924	29	11	2024
7024	29	11	2024

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.5	Cesión	SI		NO	X	Fecha		
-----	---------------	----	--	----	---	--------------	--	--

3.6	Resumen histórico (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)
-----	--

Cuadro 4. Resumen Histórico

FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso de que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
19/12/2024	\$662.522.800	\$0	\$21.500.000	\$641.022.800

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.7	Histórico de Modificaciones Contractuales N/A
-----	--

Fecha	Modificadorio Número	Adición Número	Prórroga Número	Suspensión Número	Reanudación Número	Descripción


(Agregar tantas filas como se requieran)

--

4.	OTROS ASPECTOS			
4.1	Acta de liquidación: N/A			
(Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).				
4.2	Estado de avance presupuestal a la fecha	%3.24		
(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100				
4.3	Estado de avance físico a la fecha (%) N/A	%		
(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100				
4.4	Persona natural: N/A			
Cuadro 5 – Persona Natural N/A				
Obligaciones		Número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato		
(Si no aplica colocar N/A)				
4.5	Persona jurídica			
	Fecha de Certificación	Fecha	02	12
			2024	
La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.				

5.	CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):				
De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato.					
Mediante oficio No. 30920-0050 de fecha 05 de diciembre /2024 emanado por la Subdirección Regional de Apoyo – Orinoquía, se designó al Servidor JOSE EDILBERTO POVEDA BERNAL, Secretario Administrativo II, como Supervisor de la Orden de compra 124032.					
Del 01 al 15 de Diciembre de 2024 se presentaron los consumos a relacionar:					
	FECHA	UNIDAD	MARCA	PRODUCTO/SERVICIO	M.N.
	05/12/2024	ODS554	TOYOTA	DIESEL	163.015,00
	05/12/2024	MAESTVCIO	N/D	DIESEL	210.619,00
	05/12/2024	ODS561	MITSUBISHI	GASOLINA	259.770,00
	06/12/2024	ZCR827 PLACA	TOYOTA	GASOLINA	300.000,00
	06/12/2024	OSE755	TOYOTA	GASOLINA	238.001,00
	06/12/2024	JLL105 PLACA	RENAULT	GASOLINA	59.991,00
	06/12/2024	OSE689	TOYOTA	GASOLINA	246.437,00

06/12/2024	ACT28E PLACA	HONDA	GASOLINA	20.032,00
06/12/2024	GAQ019	NISSAN	DIESEL	122.281,00
06/12/2024	RBZ67C	SUZUKI	GASOLINA	13.008,00
06/12/2024	SNG20C	SUZUKI	GASOLINA	55.024,00
06/12/2024	OJA125	CHEVROLET	DIESEL	79.783,00
06/12/2024	OQF617	CHEVROLET	DIESEL	98.485,00
06/12/2024	WQG49C	SUZUKI	GASOLINA	56.342,00
06/12/2024	OKZ482	NISSAN	DIESEL	195.700,00
06/12/2024	JQU915 PLACA	TOYOTA	DIESEL	216.800,00
06/12/2024	ODS498	CHEVROLET	GASOLINA	170.307,00
06/12/2024	OJT271 PLACA	FORD	GASOLINA	187.275,00
06/12/2024	OQF534 PLACA	TOYOTA	DIESEL	197.467,00
06/12/2024	OQF650 PLACA	CHEVROLET	GASOLINA	180.363,00
06/12/2024	OJZ539 PLACA	CHEVROLET	DIESEL	72.880,00
06/12/2024	OJT284 PLACA	NISSAN	DIESEL	198.100,00
06/12/2024	WQG41C	SUZUKI	GASOLINA	48.796,00
06/12/2024	FJS991	NISSAN	DIESEL	195.024,00
06/12/2024	OSE738	TOYOTA	DIESEL	59.768,00
06/12/2024	ODS504	CHEVROLET	GASOLINA	123.209,00
06/12/2024	EZJ240	CHEVROLET	DIESEL	226.000,00
06/12/2024	OSE993 PLACA	TOYOTA	DIESEL	151.664,00
06/12/2024	OJT285 PLACA	NISSAN	DIESEL	169.978,00
06/12/2024	OJA111	MAZDA	GASOLINA	157.257,00
06/12/2024	OET454 PLACA	TOYOTA	DIESEL	117.832,00
06/12/2024	OQF544	TOYOTA	DIESEL	220.000,00
06/12/2024	CAW05G PLACA	YAMAHA	GASOLINA	32.944,00
06/12/2024	KGf931	NISSAN	DIESEL	182.850,00
06/12/2024	ACR88E	HONDA	GASOLINA	17.740,00
06/12/2024	KZK387 PLACA	RENAULT	GASOLINA	189.000,00
06/12/2024	TNG200	CHEVROLET	GASOLINA	177.000,00
06/12/2024	ZZL16C	YAMAHA	GASOLINA	43.400,00
06/12/2024	OQF645	RENAULT	GASOLINA	190.000,00
06/12/2024	OQF726	CHEVROLET	GASOLINA	179.000,00
06/12/2024	OXK120	NISSAN	GASOLINA	181.570,00
06/12/2024	OQF575	CHEVROLET	GASOLINA	188.000,00
07/12/2024	KZK389	RENAULT	GASOLINA	109.626,00
07/12/2024	KGf938	NISSAN	DIESEL	187.500,00
07/12/2024	ODS583	TOYOTA	DIESEL	92.988,00
07/12/2024	OUC222	CHEVROLET	GASOLINA	182.112,00
07/12/2024	OIX166	CHEVROLET	DIESEL	109.293,00
07/12/2024	ODS510	CHEVROLET	DIESEL	100.868,00
07/12/2024	OQF574	CHEVROLET	GASOLINA	140.029,00
07/12/2024	OQF548	TOYOTA	GASOLINA	70.004,00
07/12/2024	IPD163	TOYOTA	GASOLINA	150.324,00
07/12/2024	KZK389	RENAULT	GASOLINA	290.360,00
07/12/2024	IPD163	TOYOTA	GASOLINA	10.000,00
07/12/2024	IPD163	TOYOTA	GASOLINA	70.000,00
08/12/2024	JLL092 PLACA	TOYOTA	DIESEL	96.238,00
08/12/2024	ODS512 PLACA	CHEVROLET	DIESEL	130.593,00

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión: 07 Página: 5 de 8

08/12/2024	IPD163	TOYOTA	GASOLINA	147.604,00
09/12/2024	ODS556	TOYOTA	DIESEL	116.564,00
09/12/2024	NBR29C	YAMAHA	GASOLINA	34.010,00
09/12/2024	ODS488	CHEVROLET	GASOLINA	126.291,00
09/12/2024	OLM053	RENAULT	GASOLINA	120.226,00
09/12/2024	OCM712	TOYOTA	DIESEL	180.000,00
09/12/2024	IPD163	TOYOTA	GASOLINA	107.039,00
09/12/2024	KGF834	NISSAN	DIESEL	178.240,00
09/12/2024	MWW656 PLACA	TOYOTA	GASOLINA	180.073,00
09/12/2024	WQN33C	SUZUKI	GASOLINA	63.105,00
09/12/2024	DHN96G PLACA	HONDA	GASOLINA	39.015,00
09/12/2024	HMG814	MITSUBISHI	DIESEL	150.972,00
09/12/2024	OQF542	TOYOTA	GASOLINA	100.000,00
09/12/2024	OQF657	CHEVROLET	DIESEL	173.550,00
09/12/2024	JLL096 PLACA	RENAULT	GASOLINA	188.842,00
09/12/2024	OQF657	CHEVROLET	DIESEL	121.485,00
09/12/2024	ION020	TOYOTA	GASOLINA	250.030,00
09/12/2024	KGH143	TOYOTA	DIESEL	168.441,00
09/12/2024	DHL635	HYUNDAI	GASOLINA	149.985,00
09/12/2024	OSE862	RENAULT	GASOLINA	200.021,00
09/12/2024	VHO23D	YAMAHA	GASOLINA	27.998,00
09/12/2024	ZYK421 PLACA	TOYOTA	DIESEL	182.696,00
09/12/2024	KZK397 PLACA	RENAULT	GASOLINA	199.986,00
09/12/2024	JID744	CHEVROLET	GASOLINA	97.641,00
09/12/2024	KZK389	RENAULT	GASOLINA	122.639,00
09/12/2024	WQG50C	SUZUKI	GASOLINA	70.016,00
09/12/2024	SPQ83B	SUZUKI	GASOLINA	34.136,00
09/12/2024	UWT25A	AMERICAN	GASOLINA	57.138,00
09/12/2024	OCM328	RENAULT	GASOLINA	132.792,00
09/12/2024	WQG39C	SUZUKI	GASOLINA	30.000,00
09/12/2024	OSE738	TOYOTA	DIESEL	130.194,00
10/12/2024	JLL105 PLACA	RENAULT	GASOLINA	170.605,00
10/12/2024	ODS561	MITSUBISHI	GASOLINA	40.000,00
10/12/2024	OSE695	TOYOTA	GASOLINA	299.997,00
10/12/2024	WQG37C	SUZUKI	GASOLINA	60.031,00
10/12/2024	KZK398 PLACA	RENAULT	GASOLINA	156.956,00
10/12/2024	ODS519	CHEVROLET	GASOLINA	116.017,00
10/12/2024	ACR73E PLACA	HONDA	GASOLINA	26.000,00
10/12/2024	OQF568	CHEVROLET	GASOLINA	157.566,00
10/12/2024	GAQ019	NISSAN	DIESEL	146.355,00
10/12/2024	RBZ67C	SUZUKI	GASOLINA	10.358,00
10/12/2024	GKM839 PLACA	RENAULT	GASOLINA	132.949,00
10/12/2024	ZZL17C	YAMAHA	GASOLINA	41.230,00
10/12/2024	WQN50C	SUZUKI	GASOLINA	40.504,00
10/12/2024	ODS555	TOYOTA	DIESEL	174.149,00
10/12/2024	GYM520	HYUNDAI	GASOLINA	160.080,00
10/12/2024	DIW904	TOYOTA	DIESEL	184.037,00
10/12/2024	KZK390 PLACA	RENAULT	GASOLINA	186.341,00
10/12/2024	ZYK421 PLACA	TOYOTA	DIESEL	114.730,00

10/12/2024	ODS556	TOYOTA	DIESEL	172.971,00
10/12/2024	OSE689	TOYOTA	GASOLINA	53.398,00
10/12/2024	KZK389	RENAULT	GASOLINA	117.319,00
10/12/2024	SGL03D PLACA	SUZUKI	GASOLINA	12.504,00
11/12/2024	ODS561	MITSUBISHI	GASOLINA	215.282,00
11/12/2024	MWW656 PLACA	TOYOTA	GASOLINA	165.539,00
11/12/2024	KGF845	NISSAN	DIESEL	129.611,00
11/12/2024	JLL078 PLACA	NISSAN	DIESEL	43.675,00
11/12/2024	OSE689	TOYOTA	GASOLINA	245.464,00
11/12/2024	ZIB04E	ALEKO	GASOLINA	29.903,00
11/12/2024	OQF544	TOYOTA	DIESEL	200.000,00
11/12/2024	KGF404 PLACA	CHEVROLET	DIESEL	163.031,00
11/12/2024	OQF645	RENAULT	GASOLINA	188.101,00
11/12/2024	OSE738	TOYOTA	DIESEL	110.003,00
11/12/2024	OQF650 PLACA	CHEVROLET	GASOLINA	190.000,00
11/12/2024	WQN36C	SUZUKI	GASOLINA	61.544,00
11/12/2024	OQF574	CHEVROLET	GASOLINA	220.000,00
11/12/2024	MAESTVCIO	N/D	DIESEL	49.991,00
11/12/2024	OQF727	CHEVROLET	GASOLINA	188.700,00
11/12/2024	JQU915 PLACA	TOYOTA	DIESEL	180.000,00
11/12/2024	OXX120	NISSAN	GASOLINA	185.400,00
11/12/2024	OKZ482	NISSAN	DIESEL	196.000,00
11/12/2024	OQF575	CHEVROLET	GASOLINA	181.600,00
11/12/2024	FJS991	NISSAN	DIESEL	200.000,00
11/12/2024	KGF849	NISSAN	DIESEL	175.600,00
11/12/2024	KGF938	NISSAN	DIESEL	186.000,00
11/12/2024	HMG820	CHEVROLET	DIESEL	55.903,00
11/12/2024	WQN46C	SUZUKI	GASOLINA	65.884,00
11/12/2024	OJT284 PLACA	NISSAN	DIESEL	213.735,00
11/12/2024	SGL23D PLACA	SUZUKI	GASOLINA	40.000,00
11/12/2024	JLL105 PLACA	RENAULT	GASOLINA	29.390,00
11/12/2024	OCJ789	NISSAN	GASOLINA	176.574,00
11/12/2024	KGH011	CHEVROLET	GASOLINA	173.140,00
11/12/2024	OJA125	CHEVROLET	DIESEL	136.196,00
11/12/2024	EZJ240	CHEVROLET	DIESEL	180.000,00
11/12/2024	KZK387 PLACA	RENAULT	GASOLINA	190.000,00
11/12/2024	RKI15D	YAMAHA	GASOLINA	18.125,00
11/12/2024	SGD59D	SUZUKI	GASOLINA	37.937,00
12/12/2024	ION020	TOYOTA	GASOLINA	227.022,00
12/12/2024	ZCR827 PLACA	TOYOTA	GASOLINA	276.669,00
12/12/2024	SGL08D	SUZUKI	GASOLINA	15.284,00
12/12/2024	WQN44C	SUZUKI	GASOLINA	70.064,00
12/12/2024	SGL25D	SUZUKI	GASOLINA	81.316,00
12/12/2024	ODS561	MITSUBISHI	GASOLINA	184.920,00
12/12/2024	MAESTGRANADA	N/D	DIESEL	41.600,00
12/12/2024	WQN38C	SUZUKI	GASOLINA	56.959,00
12/12/2024	LYX05D	YAMAHA	GASOLINA	38.597,00
12/12/2024	JLL077 PLACA	CHEVROLET	DIESEL	186.127,00
12/12/2024	MWW656 PLACA	TOYOTA	GASOLINA	154.066,00

12/12/2024	SNG21C	SUZUKI	GASOLINA	50.352,00
12/12/2024	UUY975 PLACA	KIA	GASOLINA	166.130,00
				20.758.907,00

En la factura BPPJ134176, además se suman SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL SETESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$622.767) que corresponde a COMISION EN PEDIDO, más el valor del IVA por CIENTO DIECIOCHO MIL TRECIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE (\$118.326), para un valor total de la factura por VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$21.500.000).

En razón a que se cumple el objeto contratado, se realiza trámite para pago de la cuenta presentada por el contratista (ORDEN DE COMPRA No. 137839) correspondiente al consumo de combustible Categoría C del mes de Diciembre de 2024, por valor de VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$21.500.000).

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

Aspectos a Verificar	SI	NO	Explique	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X			
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.	X			
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato	X			
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X			
Los bienes fueron ingresados al almacén				X
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.				X
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.				X
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.				X
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	X			
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato				X

Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato

Nota: Documentación Anexa: El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos (cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):

- Recibo a satisfacción
- Certificaciones de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales.
- Factura BPPJ134176 del 17 Diciembre 2024.

Informes anexos	SI		NO		N/A	X
------------------------	-----------	--	-----------	--	------------	----------

Tipo y detalle del informe:						
------------------------------------	--	--	--	--	--	--

5.1	El contratista "CUMPLIÓ	Si Cumplió	X	No Cumplió		
------------	--------------------------------	-------------------	----------	-------------------	--	--

Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

El contratista ha cumplido a la fecha con las cantidades exigidas en los pedidos, ha sido satisfactoria la calidad del bien.

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES: N/A

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A) si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)				

7. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".


8. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: (Si es el informe final escoger entre BUENO, REGULAR O MALO si informe parcial escoger N/A)

Malo		Regular		Bueno		N/A	X
------	--	---------	--	-------	--	-----	---

Justifique la calificación: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

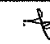
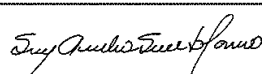
OBSERVACIONES (Espacio destinado para aclarar o adicionar datos relevantes del contrato que no fueron registrados en el presente informe)

FIRMA RESPONSABLES



 Interventor (es) / Supervisor (es)

Nombre		Cedula			
JOSE EDILBERTO POVEDA BERNAL		79598189			
Ciudad	Villavicencio	fecha	19	12	2024

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Jose Edilberto Poveda Bernal		19/12/2024
Revisó	Sury Andrea Serrato Lavao		19/12/2024

FECHA DE EMISIÓN			
No. Factura	Día	Mes	Año
BJJP 134176	17	12	2024
11:37 AM			
FECHA DE VENCIMIENTO			
Día	Mes	Año	
15	01	2025	

Total items: 2

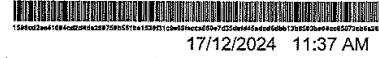
Bogotá D.C Calle 72 No. 10-07 Oficina 201
Línea telefónica Bogotá (1) 3191100 Fijos Nacionales 01 8000 121250
sercliente-co@edenred.com www.bigpass.com.co

Vendido a
FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL META
NIT 800187645 - 5
JOSE POVEDA
CR 39 #26C 50 BARRIO 7 DE AGOSTO ,VILLAVICENCIO
VILLAVICENCIO 3012082829

Despachado a
FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL META
NIT 800187645 - 5
JOSE POVEDA
CR 39 #26C 50 BARRIO 7 DE AGOSTO ,VILLAVICENCIO
VILLAVICENCIO 3012082829



Información Fiscal
RESPONSABLE DE IVA, GRANDES CONTRIBUYENTES ICA, ACTIVIDAD ECONOMICA ICA 8299 BOGOTÁ, NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIAM, SOMOS AUTORETENEDORES Según Resolución N° 028187 del 27 de Septiembre de 2019. AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DIAM No. 16764085094386 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2024 POR UNA VIGENCIA DE 12 MESES DEL B.P.J.-138422 AL B.P.J.-100000



17/12/2024 11:37 AM

ORDEN DE PEDIDO	FECHA PEDIDO	No. ORDEN DE COMPRA	REFERENCIA CONTRATO	FORMA DE PAGO
Orden: 950902/Pedido: 3021916	16/12/2024	137839	FISCALIA META ODC 137839	CREDITO 30 DIAS - TRANSFERENCIA

CONTACTO COMERCIAL ALEJANDRA NEUTA RUIZ **MONEDA** COP
NOTAS IMPORTANTES Esta factura electrónica se asimila a una letra de cambio de acuerdo con el Art. 774 del Código de Comercio. Exenta de timbres según ley 2/76. El incumplimiento en el pago de esta factura posterior a la fecha de vencimiento generará intereses moratorios a la tasa máxima permitida por la ley de acuerdo al artículo 884 del código de comercio y según la resolución de la Superintendencia financiera de Colombia. Los datos personales aquí consignados serán tratados en los términos de la ley 1561 de 2012 y de acuerdo con la política de tratamiento de Datos Personales y Corporativos de BigPass S.A.S.

REFERENCIA	CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	CANT.	VALOR UNIT.	SUBTOTAL
REF3018	9	VALOR SOLICITADO EN TICKET CAR CARD	1 UND	20,758,907	20,758,907

VALORES FACIALES

OBSERVACIONES
#S29-01-01-L23;Ordendecompra137839;jose.poveda@fiscalia.gov.co#\$ CONSUMO DEL 1-15 DICIEMBRE 2024 ODC 137839

Nota: Teniendo en cuenta el acuerdo comercial suscrito por las partes (Cliente y BigPass S.A.S.) el valor facial este desde ser entendido como un ingreso para tercero. Por ello NO se debe efectuar retención alguna sobre este concepto. Las retenciones solo deben liquidarse sobre el valor facturado por concepto de comisión que viene siendo la base gravable para las retenciones.

SUBTOTAL RECIBIDO PARA TERCEROS	\$ 20,758,907
OTROS CONCEPTOS	\$ 0
TOTAL INGRESO RECIBIDO PARA TERCEROS (1)	\$ 20,758,907

REFERENCIA	CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	CANT.	V. UNIT.	SUBTOTAL	DESC. COMERCIAL	VALOR TOTAL	% IVA
REF2002	9	COMISION EN PEDIDO TICKET CAR CARD 3,000%	1 UND	622,767	622,767	0	622,767	19.0

INGRESOS PARA BIG PASS S.A.S.

OBSERVACIONES

SUBTOTAL	\$ 622,767
DESCUENTOS COMERCIALES (-)	\$ 0
SUBTOTAL NETO (GRAVABLE)	\$ 622,767
TOTAL IVA	\$ 118,326
RETE IVA (-)	\$ 0
RETEICA (-)	\$ 0
TOTALES (2)	\$ 21,500,000
VALOR A PAGAR A BIG PASS S.A.S. (1+2)	\$ 21,500,000

VALOR EN LETRAS VEINTIUNO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

ELABORADO POR:

FECHA DE RECEPCIÓN

VERIFICADO POR	VERIFICADO POR	15 12 2024	RECIBÍ A SATISFACCIÓN
-----------------------	-----------------------	------------	------------------------------

CONTROL INTERNO **ENCARGADO DE RECEPCIÓN** **NOMBRE LEGIBLE** **FIRMA Y SELLO**

FORMA DE PAGO	1	2	3
	Botón de pagos en nuestro portal de transacciones para clientes en portal.bigpass.com.co/clientes	Banco de Occidente Cta. Ahorros 264806753 Transferencia o consignación	Banco de Bogotá Cta. Corriente 049-08690-3 Transferencia o consignación
	Banco de Bogotá Cta. Ahorros 049-10152-0 Transferencia o consignación	Bancolombia Cta. Ahorros 17848662470 Transferencia o consignación	Autogestiona tus trámites desde nuestro portal para clientes portal.bigpass.com.co/clientes

ESTA FACTURA ELECTRÓNICA ES VÁLIDA COMO ORIGINAL PARA SU TRÁMITE



**Building a better
working world**

Señores
Big Pass S.A.S.
Bogotá, D.C.

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2023, no incluidos aquí, de Big Pass S.A.S., identificada con NIT. 800.112.214-2. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables no auditados, por el período de un mes comprendido entre el 1 de noviembre de 2024 y el 30 de noviembre de 2024 de las Subcuentas 237005 "Aportes a entidades promotoras de salud", 237006 "Aportes a Administradoras de riesgos profesionales ARP", 237010 "Aportes al ICBF,SENA, Cajas de Compensación", 238030 "Aportes a Fondo de Pensiones y cesantías", incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el período antes mencionado.

La información financiera y contable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

No estoy enterada de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide por solicitud de la Compañía en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y modificatorias, y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

BERTHA
LILIANA
PUENTES REYES
Bertha Liliana Puentes Reyes
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 161645-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Firmado digitalmente
por BERTHA LILIANA
PUENTES REYES
Fecha: 2024.12.02
15:33:59 -05'00'

Bogotá, D.C.
2 de diciembre de 2024

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 485 6280



Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 1.052.916.169
 PUENTES REYES

APELLIDOS: BERTHA LILIANA
 NOMBRES:

FIRMA: *[Handwritten Signature]*


FECHA DE NACIMIENTO: 10-NOV-1987
GACHANTIVA
 (BOYACA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA O+ G.S. RH F SEXO

25-NOV-2005 GACHANTIVA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
 ANTONIO SANCHEZ TORRES



A-0700100-00332679-F-1052916169-20110910 0027988891A 1 6771500214

República de Colombia
 Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
 TARJETA PROFESIONAL
 DE CONTADOR PUBLICO**

161645-T

**BERTHA LILIANA
 PUENTES REYES**
 C.C. 1052816169

RESOLUCION INSCRIPCION 272 **FECHA 01/09/2011**
UNIVERSIDAD DE BOYACA

PRESIDENTE

[Signature]

MAURICIO ESPAÑOL LEON **172489**

[Signature]

FIRMA DEL TITULAR **88013**

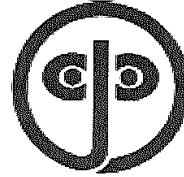
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la Ley 43 de 1990.
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
 al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
 de Contadores.



LOGOCCERO 1723 01/2008

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

1 F 6 0 5 5 2 1 C E 7 2 8 9 8 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **BERTHA LILIANA PUENTES REYES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1052916169 de GACHANTIVA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 161645-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Octubre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800112214	2	BIG PASS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	CL 72 10 07 OF 201	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3191100	SI
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora
2024-11	2024-12	1078987438	9477919195	E	2024/12/04	2024/11/27	BANCO DE BOGOTA	0
\$93,226,600								
RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				64	\$53,275,600	\$0	\$0	\$53,275,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	9	\$9,353,700	\$0	\$0	\$9,353,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	12	\$12,683,800	\$0	\$0	\$12,683,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	23	\$11,470,800	\$0	\$0	\$11,470,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	17	\$13,674,300	\$0	\$0	\$13,674,300
SKANDIA	230901	800,253,055	2	3	\$6,093,000	\$0	\$0	\$6,093,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				65	\$1,601,100	\$0	\$0	\$1,601,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	65	\$1,601,100	\$0	\$0	\$1,601,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)				65	\$12,773,400	\$0	\$0	\$12,773,400
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	63	\$12,437,200	\$0	\$0	\$12,437,200
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	\$65,000	\$0	\$0	\$65,000
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	1	\$271,200	\$0	\$0	\$271,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				65	\$20,929,900	\$0	\$0	\$20,929,900
SUSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	3	\$4,548,800	\$0	\$0	\$4,548,800
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	\$65,000	\$0	\$0	\$65,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	13	\$3,860,400	\$0	\$0	\$3,860,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	5	\$905,500	\$0	\$0	\$905,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	19	\$2,982,100	\$0	\$0	\$2,982,100
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	\$247,700	\$0	\$0	\$247,700
NUOVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$130,600	\$0	\$0	\$130,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	\$226,800	\$0	\$0	\$226,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	20	\$7,963,000	\$0	\$0	\$7,963,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	\$2,787,900	\$0	\$0	\$2,787,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	6	\$2,787,900	\$0	\$0	\$2,787,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				6	\$1,858,700	\$0	\$0	\$1,858,700
SENA	PASENA	899,999,034	1	6	\$1,858,700	\$0	\$0	\$1,858,700
TOTAL				65	\$93,226,600	\$0	\$0	\$93,226,600